

## **Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior**

Corresponde al Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior ejercer las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas al Secretariado del Gobierno; simplificación administrativa y desarrollo de la Administración Electrónica; Boletín Oficial de Navarra; asesoramiento jurídico y representación y defensa en juicio de la Comunidad Foral; fomento del Derecho Navarro; participación y atención al ciudadano; procesos electorales; función pública; políticas de seguridad; policía; juego y espectáculos; protección civil y atención de emergencias; Administración de Justicia; asistencia a las víctimas de delito; rehabilitación y reinserción de delincuentes; y Administración Local de Navarra.

## **Departamento de Economía y Hacienda**

Corresponde al Departamento de Economía y Hacienda ejercer las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas a hacienda pública, planificación y programación de la actividad económica, planificación, elaboración presupuestaria y control económico-financiero, política financiera y coordinación económica con el Estado y el resto de Administraciones Públicas, patrimonio, estadística; y asuntos europeos y seguimiento de su política.

## **Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales**

Corresponde al Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales ejercer las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas a protección y acrecentamiento del Patrimonio Cultural; la democratización del acceso a la cultura por los ciudadanos; la ordenación y el fomento del sector turístico de Navarra; la ordenación y fomento del comercio interior y la artesanía; promoción del comercio exterior; el apoyo al Presidente; relaciones con el Parlamento, otras Instituciones forales, autonómicas, nacionales y europeas; protección, desarrollo y fomento de la imagen institucional del Gobierno de Navarra; participación en las instituciones de la Unión Europea; coordinación de la política informativa; medios de comunicación social; coordinación de las

políticas de inmigración; y relaciones con los navarros que viven fuera de la Comunidad Foral, Casas y Centros Regionales; así como las funciones de Portavoz del Gobierno.

### **Departamento de Educación**

Corresponde al Departamento de Educación ejercer las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas a la enseñanza, universitaria y no universitaria, y a la política lingüística.

### **Departamento de Salud**

Corresponde al Departamento de Salud ejercer las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas a salud pública, salud laboral, asistencia sanitaria y garantía de los derechos relativos a la protección de la salud.

### **Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud**

Corresponde al Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud ejercer las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas a familia, consumo, protección del menor, deporte; juventud; políticas de igualdad entre hombres y mujeres, cooperación internacional al desarrollo; y asuntos sociales.

### **Departamento de Innovación y Desarrollo Rural**

Corresponde al Departamento de Innovación y Desarrollo Rural ejercer las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas a la agricultura, la ganadería, la alimentación y el desarrollo rural; la protección y conservación del medio ambiente; los recursos hídricos; la industria, la energía y la minería; el fomento de la actividad industrial; el impulso de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, la calidad y la competitividad; el desarrollo de la sociedad de la información y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación; el control energético y minero; el impulso de las energías renovables; la

promoción de la internacionalización de las empresas de Navarra; el impulso y la ordenación de las relaciones laborales y de la economía social; y el fomento de las políticas activas de empleo y de la intermediación laboral.

### **Departamento de Fomento y Vivienda**

Corresponde al Departamento de Fomento y Vivienda ejercer las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas a la proyección, ejecución, conservación, explotación y defensa de la Red de Carreteras de Navarra; la gestión de obras hidráulicas, ferroviarias y aeroportuarias de interés general o de otras similares que le sean encomendadas; la geología y geotecnia; la cartografía; la planificación, coordinación y ejecución de la política en materia de transportes; ordenación del territorio y urbanismo; control y fomento de la calidad de la edificación; y fomento del acceso a la vivienda e intervención en el mercado de suelo residencial.